

## MOCIÓN

**Que presenta la concejala del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a impulsar los trámites para la declaración de la Sierra de Mijas-Alpujata como Parque Natural.**

Las sierras costeras de la Algarbía Malagueña, la Sierra de Mijas y la Sierra Alpujata, son espacios naturales de gran valor ambiental, ecológico y paisajístico, que desde hace años están siendo sometidas a una fuerte presión humana por el imparable y devorador desarrollo de la Costa del Sol Occidental.

Estas sierras contienen dos Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000, especies animales amenazadas, flora endémica, una amplia red de vías pecuarias y un rico patrimonio natural y cultural.

En 2013, la Junta de Andalucía aprobó una Proposición No de Ley (PNL) promovida por IU, en la que se instaba a la Consejería de Medio Ambiente a iniciar los trámites encaminados a elaborar un Plan de Ordenación de los Recursos naturales de la zona (PORN) como paso previo a dotar a la zona de una figura legal de protección.

Concretamente, el Acuerdo expresaba:

*“El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente al inicio del procedimiento establecido mediante la apertura de expediente y la elaboración previa del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, con el objetivo de alcanzar la declaración de parque natural o figura que se considere más adecuada para su mayor protección de la Sierra de Mijas y Alpujata, una vez que la petición consensuada entre todas las partes actuantes en el territorio llegue a la consejería”.*

La PNL contemplaba la propuesta de protección de una extensión de 29.000 Ha. que cuenta con una enorme riqueza geológica, zoológica, botánica y etnológica que la convierte en un enclave privilegiado de la provincia malagueña.

La Sierra Mijas-Alpujata tiene muchos valores medioambientales y una rica biodiversidad. Destacamos entre ellos, las orquídeas silvestres, de las casi 50 orquídeas que se pueden encontrar en la provincia, estas sierras costeras de la

Algarbía malagueña albergan unas 38, sin contar los híbridos. En el territorio viven más de 300 especies, muchas amenazadas y protegidas como la nutria común y la cabra montesa. Habitan unas 125 especies de aves nidificantes y unas 75 aves invernantes, así como 35 especies de mamíferos, 19 especies de reptiles, 8 especies de anfibios, entre otros.

Los movimientos civiles en defensa y preservación de la naturaleza ubicados en el entorno de dichas sierras, ya venían realizando movilizaciones y peticiones a sus ayuntamientos, para que impulsaran medidas y realizaran actuaciones en defensa de estos entornos naturales, algunos en franco peligro, por el desarrollo de actividades económicas muy depredadoras desde el punto de vista medioambiental.

Conscientes de la necesidad de empujar a los y las gobernantes de la administración autonómica para que dicha PNL viera la luz y llegara a buen puerto, este *Movimiento ciudadano pro-parque Natural Sierra Mijas-Alpujata*, que ya trabajaba para fomentar y ampliar un gran apoyo social a este proyecto, inicia una serie de charlas y actividades de divulgación del proyecto de protección de la Sierra Mijas-Alpujata por los municipios involucrados, entre las organizaciones políticas, centros educativos, colectivos sociales y corporaciones municipales. También ponen en marcha una recogida de firmas, que son respondidas afirmativamente por miles de ciudadanos y ciudadanas.

Fruto de este esfuerzo divulgativo del proyecto y de concienciación, y de la suma de voluntades políticas, en los años transcurridos desde entonces, y en la línea de lo indicado en el acuerdo aprobado en la PNL, seis de los nueve ayuntamientos implicados han aprobado por unanimidad apoyar la declaración de la Sierra Mijas-Alpujata como Parque Natural: Málaga, Alhaurín de la Torre, Coín, Mijas, Benalmádena y Torremolinos.

Por su parte, la Delegación de Medio Ambiente de Málaga invitó en su momento a representantes del *Movimiento Pro Parque Natural Sierra Mijas Alpujata* a presentar el proyecto de Parque Natural para su discusión, ante *la Comisión Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad*, órgano consultivo de la Diputación Provincial de Málaga.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones civiles, del apoyo de algunos partidos políticos y de los conatos de iniciar el proceso por parte de la Delegación de Medio Ambiente, la Proposición No de Ley aprobada en el 2013 quedó olvidada.

En febrero de 2021, el Parlamento Andaluz vuelve a aprobar por unanimidad una nueva PNL, esta vez por iniciativa de Ciudadanos, con el siguiente acuerdo:

*“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata con el fin de ofrecer una mayor protección medioambiental a este espacio natural y cumplir con la solicitud de Ayuntamientos y sociedad civil de la zona”.*

Confiamos en que por fin este proyecto arranque y se haga realidad, no se vuelva a dilatar en el tiempo, y no quede en un “cajón” tal y como ocurrió en el año 2013 cuando se aprobó el inicio del procedimiento. En el actual escenario de emergencia climática es imprescindible y urgente tomar medidas contundentes dirigidas a la preservación de la naturaleza y el cambio en los usos del suelo.

Las sierras costeras de la Algarbía malagueña, son el último reducto natural de la Costa del Sol occidental. Tienen un alto valor ecológico y paisajístico, son reservorio de CO2 y albergan un importante acuífero. La singularidad de su flora y fauna, su diversidad geológica y su potencial socio económico ponen de manifiesto que es una zona que debe ser protegida con la categoría de Parque Natural.

Es urgente contar con una figura de protección que garantice que, canteras, incendios, malas prácticas cinegéticas como la introducción de especies en las Sierras que puedan poner en peligro el equilibrio ecológico, y grandes proyectos urbanísticos, destruyan este frágil paraíso.

Además, la declaración de Parque Natural de estas 29.000 ha., supondría contar con un corredor ecológico que conecte dos espacios naturales protegidos y actualmente aislados, como son la desembocadura del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves, evitando su aislamiento e irrevocable deterioro al impedir el natural intercambio genético.

Para el Movimiento Ciudadano y para los partidos políticos que comparten el proyecto, la creación del Parque Natural supone la garantía de la protección, gestión y desarrollo socioeconómico de una zona constituida por nueve municipios malagueños, y su protección contribuiría a reorientar la actividad económica de la zona con modelos de producción más sostenibles, con actividades de turismo sostenible en la

naturaleza y espacios para el disfrute, que redundarían en un gran beneficio para todos y todas.

Para la ciudadanía malagueña en general, y para el distrito de Churriana en particular, distrito que ha batallado enérgicamente y continúa luchando por contar con una Sierra protegida, cuidada, sostenible y disfrutable para propios y visitantes, culminar la declaración de Parque Natural de “su sierra”, constituye un gran avance para el distrito, y por ende para Málaga.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Adelante Málaga solicitamos sean aprobados los siguientes

### **ACUERDOS**

1.- Instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía a que impulse de forma inmediata el expediente de declaración de Parque Natural de la Sierra de Mijas-Alpujata.

2.- Instar al *Consejo Provincial de Medioambiente y Biodiversidad de Málaga* a retomar el proyecto de declaración de Parque Natural de la Sierra de Mijas-Alpujata, y que se den por parte de este organismo los pasos necesarios para que se elabore con la máxima celeridad el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Mijas-Alpujata.

3.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que, contando con la *Federación Andaluza de Montañismo*, señalice los senderos y las rutas de la Sierra de Mijas-Alpujata que corresponde al término municipal de Málaga, a fin de favorecer y promocionar su disfrute por parte de la ciudadanía malagueña y sus visitantes.

4.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que exhorte a la empresa que explotó la *cantera Medina* de la Sierra de Mijas-Alpujata correspondiente al término municipal de Málaga, ya en desuso, para que presente un Plan de Rehabilitación y Reforestación de la zona extraída, y que cumpla con la obligación legal de rehabilitar y repoblar la zona minera explotada.

5.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que coloque una señal de balizamiento alertando del peligroso desnivel del terreno que tiene lugar en la antigua Cantera Medina, así como un sistema de cercado que impida accidentes de personas y animales, ante el riesgo real de caer al precipicio que existe en la actualidad.

6.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que exija a la empresa SANDO, que actualmente explota la Cantera Sillero en la Sierra de Mijas-Alpujata correspondiente al término municipal de Málaga, que presente un Plan de Rehabilitación y Reforestación de la zona extraída, y que cumpla con su obligación legal de rehabilitar y repoblar aquellas cuadrículas de la zona minera en la que ya ha dejado de extraer.

7.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a iniciar el procedimiento administrativo para demoler el esqueleto del edificio ilegal situado en el Camino de las Viñas S/N, situado en la Sierra de Mijas-Alpujata correspondiente al término municipal de Málaga, así como iniciar los trámites necesarios para la correspondiente sanción.

8.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que tome las medidas necesarias para despejar la Cañada Real de Ceuta, realenga actualmente cerrada al paso de vecinos y vecinas mediante vallas y cadenas, por parte de la empresa explotadora de la Cantera Sillero.

Francisca Macías Luque  
Viceportavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga

Málaga, 12 de Abril de 2021.